

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **084**

Fecha: 25/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2020 00255	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA MARGARITA IRIARTE ARIAS	FRANCISCO ANTONIO LOPEZ LOPEZ	Auto de Trámite TENIENDO EN CUENTA QUE FEDELONJAS INFORMA EN SU ESCRITO QUE EN LA ACTUALIDAD NO CUENTA CON EL SERVICIO DE PERITAZGO REQUERIDO, Y ADEMÁS NO SE HAN ALLEGADO LAS PRUEBAS DE LA	24/06/2021		1
41001 3110003 2021 00051	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ PEÑA	GERARDO TRIANA SIMBAQUEVA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente 1. SE LE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO RUBEN DARIO ARCILA PELAEZ DE CONFORMIDAD CON EL PODER OTORGADO POR EL DEMANDADO. 2. AL TENOR DEL ART. 301 DEL C.G.P, SE TIENE AL SEÑOR GERARDO	24/06/2021		1
41001 3110003 2021 00051	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ PEÑA	GERARDO TRIANA SIMBAQUEVA	Auto ordena correr traslado EN ARAS DE DETERMINAR EL ALCANCE DE LO PETICIONADO POR LA PARTE PASIVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 134 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DEL ESCRITO DE NULIDAD SE CORRE TRASLADO A	24/06/2021		2
41001 3110003 2021 00143	Ordinario	JENIFER MARI APEREZ SANCHEZ	JESSE RYAN MOSES	Auto de Trámite PRIMERO: NO TENER EN CUENTA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL REALIZADA, POR CUANTO NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE ENTREGA DE LA MISMA, CONFORME AL ART. 8° DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020.	24/06/2021		1
41001 3110003 2021 00202	Ejecutivo	ANDREA STEFANIA HERNANDEZ CUELLAR	LUIS IVAN GARCES SANCHEZ	Auto rechaza demanda LA SECRETARIA DEL DESPACHO EN CONSTANCIA DEL PASADO 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO INDICA QUE LA PARTE ACTORA ARRIMA MEMORIAL DE SUBSANACIÓN. AHORA, AL REALIZAR EL	24/06/2021		1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/25/06/2021 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON  
SECRETARIO